

TIEMPO ORDINARIO

3º domingo

4 de marzo

INVOCAMOS LA LUZ Y LA FUERZA DEL ESPÍRITU SANTO:**MIREMOS JUNTOS NUESTRA REALIDAD**

Les ruego en esta Lectio tener mucha paciencia con la guía; creo que es un momento muy importante, además nos sirve a manera de paciencia en esta cuaresma profundizar un poco el tema de los diez mandamientos, tan hablado y tan poco conocido. Gracias.

Ex. 20,1-17*¡Habla, Señor, que tu pueblo escucha!*

Nuestro texto es:

“v.1: **Entonces Dios pronunció estas palabras:**v.2: **Yo soy el Señor, tu Dios**, que te hice salir de Egipto, de un lugar de esclavitud.v.3: **NO tendrás otros dioses delante de mí.**v.4: **NO te harás ninguna escultura y ninguna imagen** de lo que hay arriba, en el cielo, o abajo, en la tierra, o debajo de la tierra, en las aguas.v. 5: **NO te postrarás ante ellas**, ni les rendirás culto; porque yo soy el Señor tu Dios, un Dios celoso, que castigo la maldad de los padres en los hijos, hasta la tercera y cuarta generación, si ellos me aborrecen;

v. 6: y tengo misericordia a lo largo de mil generaciones, si me aman y cumplen mis mandamientos.

v. 7: **NO pronunciarás en vano el nombre del Señor, tu Dios, porque el no dejará sin castigo al que lo pronuncie en vano.**v. 8: **Acuérdate del día sábado para santificarlo.**

v.9: Durante seis días trabajarás y harás todas tus tareas.

v. 10: pero el séptimo es día de descanso en honor del Señor, tu Dios. En él no harán ningún trabajo, ni tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu esclavo, ni tu esclava, ni tus animales, ni el extranjero que reside en tus ciudades.

v. 11: Porque en seis días el Señor hizo el cielo, la tierra, el mar y todo lo que hay en ellos, pero el séptimo día descansó. Por eso el Señor bendijo el día sábado y lo declaró santo.

v. 12: **Honra a tu padre y a tu madre**, para que tengas una larga vida en la tierra que el Señor, tu Dios, te da.v. 13: **NO matarás**v. 14: **NO cometerás adulterio**v. 15: **NO robarás**v. 16. **NO darás falso testimonio contra tu prójimo.**v. 17: **NO codiciarás la casa de tu prójimo**; no codiciarás la mujer de tu prójimo, ni su esclavo, ni su esclava, ni su buey, ni su asno, ni ninguna otra cosa que le pertenezca.”**REALIZAMOS EL ECO:****5) REFLEXIONAMOS****¿QUÉ DICE EL TEXTO?**

Creo que antes de reflexionar el texto o de meditarlo sería interesante leer el Evangelio correspondiente (ver Apéndice) pues esto nos dará luz y motivación para leer el texto del libro del Éxodo, entenderemos el valor que para Jesús tenía el centro religioso del Templo, valoraremos como para Jesús podía ser este signo de la Fe el eje que estructura la fe y la vida de las personas y del pueblo.

Pues en el Templo es dónde lo creído se hacía gesto ritual, donde lo vivido se expresaba en ofrendas.....

Lo creído, lo vivido no era otra cosa que el corazón de la Ley; expresado esta vez en el Decálogo; exquisita revelación de Dios, que educa a un Pueblo para ser grande, para madurar su humanidad.

Podremos descubrir y valorar mejor la importancia de los mandamientos leídos y vividos no con conciencia infantil sino con la sabiduría de un Dios que da sus propias "Palabras" al pueblo que el ama; que ilumina su caminar histórico y le regala un sendero que a la vez que lo contiene, lo cuida y lo hace un Pueblo grande -aunque pequeño- en medio de grandes imperios.

Para Jesús violar en Templo, subvertir su misión, era ir directamente contra todo el camino de revelación que el Padre Dios, condescendiente había elaborado; el Templo ya no era expresión de la voluntad salvadora y vivificadora de Dios.

En el estado actual del libro, el Decálogo no encaja en el marco del relato 19,24-25 y 20,18-21. El decálogo se nos conserva bajo dos formas en **Dt 5, 6-21**, en una recensión deuteronomista un tanto diferente: se da una razón diferente para la observancia del sábado y en el último mandamiento se menciona a la mujer del prójimo antes de la casa.

En la tradición cristiana hay ligeras variaciones con respecto al número:

- Los anglicanos, ortodoxos y reformados cuentan como dos mandamientos la prohibición de dar un culto falso, mientras que
- Los luteranos y los católicos-romanos la consideran un solo mandamiento, al tiempo que dividen en dos el último.

Su forma primitiva, a la que podemos considerar de la época mosaica, debió consistir en una serie de diez fórmulas breves (ver mandamientos 5º a 8º), rítmicas, fáciles de retener en la memoria.

Luego, el Decálogo se transmitió oralmente en los grupos que vivieron la experiencia del Sinaí y sabían que contenían las "palabras" que Dios había pronunciado allí. Fue, pues, incluido, con algunas ampliaciones, en el relato de la teofanía.

El Decálogo abarca todo el campo de la vida religiosa y moral. Es el núcleo de la Ley mosaica y conserva su valor en la Nueva Ley; Cristo recuerda estos mandamientos a los que se añade, como sello de perfección, los consejos evangélicos Mc 10,17-21. La polémica de S. Pablo con la Ley, Rm y Ga, no afecta a esos deberes esenciales para con Dios y para con el prójimo.

Busca regular además de la relación con Dios, la ética interpersonal. Probablemente en la antigüedad los jefes de cada familia o tribu instruían a sus niños y jóvenes mediante estas normas sencillas, pero claras y contundentes. Eran formas muy simples de mantener la armonía y la normalidad en las relaciones intergrupales, recogidas más tarde y situadas en un momento y lugar definitivos para la vida de Israel: el Sinaí.

Estos mandatos, propios de la sabiduría popular, se ven respaldados por la autoridad del Señor, cuyos atributos de trascendencia y temor, pero también de amor paterno y materno, de justicia y misericordia, el pueblo ya conoce.

Para un israelita, acogerse a esta ley no supone atar su libertad o perder su autonomía; todo lo contrario, el Dios que había luchado contra Egipto para darles libertad no tendría intención de volvérsela a quitar. Se trataba de mostrarles un camino por el cual acrecentarían esa libertad.

La formulación de estos mandamientos y el lugar que ocupan en la narración indican que no buscan dar libertad, sino que la suponen y ayudan a mantenerla.

Estos mandamientos están en segunda persona, cosa infrecuente para aquellos pueblos de oriente, existe una dimensión de intimidad, Yahveh habla directamente al israelita individual. Tales leyes se apoyan en la persona, no en un sistema legislativo impersonal.

v.1-2: Presentación: Según la introducción del narrador, Dios habla; el decálogo ofrecería las "palabras" que él dice; afirma ser el autor de la liberación de Egipto. La fórmula original era mas breve (ver lo que está en negrita arriba) La fórmula subrayaba la revelación del nombre del Señor más que su acción a favor de Israel.

Las adiciones deuteronomistas, "que te hizo salir" y lo de "casa de servidumbre" referido a Egipto insisten más en la liberación.

De cualquier manera se ve la condescendencia de Dios para con su Pueblo. La introducción da la razón por la que Yahvé puede exigir que Israel responda al don de salvación obedeciendo y poniendo en práctica los mandamientos que él da.

Yahvé es el único Dios, puesto que ha vencido a su antiguo señor y propietario.

v. 3: Primer mandamiento: Yahvé exige de Israel un culto exclusivo; es la condición de la Alianza. La negación de la existencia de otros dioses no vendrá hasta más adelante (ver Dt 4,35) Yahvé no tolera rivales que dividan la atención del creyente.

V. 4: Segundo mandamiento(vv 4-6) : Prohibición de esculpir imágenes cúllicas de Yahvé (ver justificación dada en Dt 4,15) esta prohibición establece una separación entre Israel y todos los demás pueblos que le rodean. Fue ampliado, lo primero pudo ser “no te harás ninguna imagen” Dios exige que no se le represente en imágenes.

El texto actual introduce una polémica contra los ídolos. No cuenta solo la prohibición de las imágenes sino el no incurrir en el culto de los ídolos. Una imagen representaría una criatura del mundo visible, sea de arriba (sol, luna, estrellas), de nuestro mundo y hasta de lo profundo del mar. Yahvé es celoso y no tolera rival porque no lo tiene.

V. 5: Decir que el Señor es un Dios “celoso” significa que su amor por el pueblo de Israel no tolera la “rivalidad” de otros dioses. “Apasionado” es mejor traducción que “celoso”. Yahvé está apasionadamente comprometido con Israel; cuidará de él hasta siempre.

Su reacción incluye amenaza y promesa: él castiga la iniquidad y premia la bondad; ambas tienen consecuencias por generaciones.

La expresión resulta problemática, porque en nuestra sensibilidad nos resulta fundamental el principio de la responsabilidad personal. Aunque somos solidarios en el bien y en el mal, no aceptamos la idea de que podríamos ser castigados por lo que hicieron nuestros antepasados.

Pero debemos comprender lo que para Israel fue el principio de identidad desde la “mentalidad corporativa” o “responsabilidad colectiva”, para Israel el pueblo es un todo y éste concepto tiene cierta validez teológica. Esa mentalidad fue eje en S. Pablo (ej Rom 5,12 ss). Aunque recordemos que fueron los profetas los que insistieron luego sobre la responsabilidad personal.

V. 6: Aunque aquí se ve las consecuencias favorables de la bondad; desde una formulación cuantitativa se hace una comparación que habla metafóricamente de lo que Dios piensa y hace: comparar 3 o 4 generaciones de castigo contra 1000 generaciones de misericordia (heded); no tiene medida el amor de Dios. Se trata de un compromiso apasionado con su pueblo que se fundamenta en el principio de la “nobleza obliga”, tan característico del que es soberano.

V.7: Tercer mandamiento: La prohibición se refiere al fraudulento uso del juramento en un proceso legal, no a una falta de reverencia o respeto hacia el nombre divino. Lo cual podría incluir, además del perjurio, Mt 5,33, y el falso testimonio v. 16 y Dt 5,20, el empleo mágico del nombre divino. Es decir usar “en falso” mas que “en vano” el nombre de Dios.

Una larga tradición influye para comprender lo dicho en función de las palabras ociosas, pero el abuso consiste en pronunciar el nombre de Dios como garantía de la verdad de algo que no lo es o se aparta de ella. También de la pretensión de captar el poder del nombre de Dios para fines torcidos.

Dios ha revelado su nombre para que alegres lo reconozcamos, no para que lo usemos con fines que nos apartan del cumplimiento de su voluntad.

V 8-11: Cuarto mandamiento: el Sabbath es una institución propia de Israel; no se ha descubierto ningún otro paralelo en otras culturas del entorno. Santificarlo significa colocarlo aparte, evitando hacer en este día los habituales trabajos del resto de la semana.

Aquí hay un mandamiento no una prohibición. La amplitud de la formulación está en proporción con la importancia atribuida. Por no ser una prohibición y por la historia compleja del sábado se puede suponer que se añadió a la lista primitiva de prohibiciones: en el exilio babilónico adquiere valor de signo distintivo, pues para los Babilonios era un día favorable para el trabajo, así Israel lo fijó como una forma de oposición.

El nombre del sábado es relacionado explícitamente por la Biblia Ex 16,29-30; 23,12; 34,21, con una raíz que significa “cesar” “descansar”. Es un día de reposo semanal, consagrado a Yahvé, que descansó el 7º día de la creación v. 11 ver Gn 2,2-3.

A este motivo religioso se añade una preocupación humanitaria Ex 23,12; Dt 5,14. La institución del sábado es muy antigua, pero su observancia cobró especial importancia a partir del Destierro y se convirtió en un distintivo del Judaísmo Ne 13,15-22; 1 Mc 2,32-41. El espíritu legalista transformó la alegría de ese día en un agobio del que Jesús liberó a sus discípulos. Mt 12 Lc 13,10; 14,1

El descanso debe ser total y para todos, la razón está en lo que Dios hizo al comienzo. El hombre de RECORDAR, en 31,16 ss se da a entender –por el autor P- que el sábado es la “señal” permanente de la adhesión al Señor, que es una “alianza eterna”

V. 12: Quinto mandamiento: En una sociedad tradicional basada en la transmisión oral de la cultura, los ancianos eran respetados como depositarios de la tradición. Al llegar a ancianos, los padres eran cuidados por los hijos.

El precepto sustituye a una prohibición primitiva (ver Dt 27,16) y se condena a muerte al culpable de golpearlos o maldecirlos (Ex 21,15.17). El precepto va más lejos: es necesario respetar, honrar, a los padres; no basta evitar la falta grave.

El precepto se acompaña de una promesa, la de alcanzar larga vida en la Tierra prometida: “Es el primer mandamiento que conlleva una promesa” (Ef 6,2)

v. 13: Sexto mandamiento: Sólo está prohibido el asesinato ilegal, pues Israel admitía la pena de muerte. Se aplica a quien actúa por cuenta propia y con premeditación, alevosía y ventaja. (cfr. Ex 21,12; Lev 24,17)

Si la ventaja puede estar en tomar precauciones para no ser descubierto, se maldice a quien mata en secreto (Dt 27,24). Diferente sería el caso de quien provoca accidentalmente (Ex 21,13; Nm 35,11), tal vez en defensa propia, la muerte del prójimo.

La prohibición es una exhortación a no tomar la justicia en propias manos y a no hacer nada en detrimento de la vida del otro.

v. 14: Séptimo mandamiento: La prohibición del adulterio también es un principio general. En el A.T. el adulterio queda definido por la situación de la mujer, pues el hombre puede casarse con varias mujeres. Habrá adulterio cuando la mujer es casada o desposada.

Se condena a muerte a los culpables por ser falta grave (Dt 22,23) Sólo Jesús en el N.T. (Mc 10,1-12; Mt 19,1-9) enseñará que ambos esposos pueden atentar contra la unión santa del matrimonio. Declara que el matrimonio es único e indisoluble; tanto el hombre como la mujer pueden atentar contra esa unión santa (Mt 5,28)

v. 15: Octavo mandamiento: se prohíbe el secuestro; los robos comunes aparecen dentro del último mandamiento. Esta prohibición es la más problemática en cuanto al sentido original. Se condena a muerte, no al ladrón a secas, sino a quien se apodere de una persona para venderla o para convertirla en esclava (Ex 21,16; Dt 24,7).

Es el crimen por el cual José llegó a Egipto (Gn 40,15) Otra cosa es la esclavitud temporal por deudas (Ex 21,1-11; ver Mt 18,23-35).

v. 16: Noveno mandamiento: No se refiere al "levantar falsos testimonios" en materia de poca importancia, sino al ser testigo de cargo ante un tribunal del que depende la condena del prójimo. Si no hay nada peor que un testigo falso (Prov. 25,18), la legislación precisará que se requiere como mínimo el testimonio concorde de dos o tres testigos para poder condenar a una persona (núm 35,30; Dt 19,18 ss)

v. 17: Décimo mandamiento: "Hamad" no sólo significa el mero "codiciar", sino también el conjunto de estrategias que conducen al robo. Probablemente la formulación primitiva era: "No desearás la casa de tu prójimo" "Casa" no se entiende en sentido material (edificio), ni como el conjunto de las personas que habitan una casa, sino en el sentido de "hacienda", conjunto de bienes materiales de la persona.

Lo que se prohíbe es el deseo que conduce al intento de apoderarse de lo deseado.

Dt 5,21 corrige da a entender que hay dos bienes: la mujer y todos los bienes materiales.

Jesús y el N.T. reinterpretan para nosotros las exigencias del decálogo y lo hacen a un doble título. Las exigencias del Reino van más lejos; nos lo dicen las antítesis del sermón del monte (Mt 5,21ss), donde Jesús comenta parte de las prohibiciones del decálogo.

Además, no basta con evitar el mal; se necesita una actitud nueva. Las exigencias de la voluntad de Dios se resumen en el doble mandamiento del amor.

Son inseparables: para amar a Dios, a quien no vemos necesitamos amar al prójimo, a quien vemos (1 Jn 4,20)

Como hemos podido observar el Decálogo tiene mucha luz para un Pueblo que no se ha destacado por su sabiduría; son leyes de una profundidad, un realismo y un sabiduría que estructura la vida, sorprendentes.

Por ello para Jesús violar el Templo, desvirtuar su fin era socavar los cimientos de la vida de su pueblo, de las familias, de los hombres y mujeres que lo componen; la Fe invita en los mandamientos a una calidad de vida superior incluso a otros pueblos.

¿Para nosotros, nuestras instituciones de la Fe tienen la misma importancia, valoramos, defendemos y promovemos las realidades que constituyen nuestra vida de fe como pueblo de Dios? ¿dejamos alegremente, que las pisoteen, menosprecien u ofendan?

¿Estaremos dispuestos a hacer un camino de purificación que nos lleve a considerar y vivir mejor los dones de gracia, en luz y verdad que el Señor nos ha regalado? Y ¿con toda humildad ofrecerlas como nuestro tesoro?

¿Seremos capaces de compartir, enseñar y proponer a nuestros hijos, familiares, amigos la luz de la Fe que hemos recibido?

¿Las instituciones cuaresmales, pascuales, etc. Tienen para nosotros el valor que aquí descubrimos? ¿las vivimos con esa intensidad?

Salmo 18: Señor, Tú tienes palabras de Vida eterna

1 Cor 1,22-25 nosotros predicamos a un Cristo crucificado, escándalo para los hombres, pero sabiduría de Dios para los llamados.

Jn 2,13-25

Tras la Boda de Caná de Galilea, Jesús va a Jerusalén a celebrar su primera fiesta de Pascua; la última pascua será su propia pascua. Su primera actuación es la purificación del Templo. Supuestamente, el Templo servía como centro de culto y alabanza divinos. Lo que Jesús encuentra allí es todo lo contrario.

Las compras y ventas tenían lugar en el atrio exterior, el de los gentiles. Los gentiles eran gente impura. Contaminar su atrio con el dudoso comercio que allí se realizaba les añadía más desprecio. Y lo que era aún peor: los animales vendidos y comprados en ese comercio eran ofrecidos en sacrificio a Dios, cosa que beneficiaba a los jefes.

Al purificar el Templo, Jesús traslada la preocupación por la mera pureza ritual a la limpieza moral. La cita del v. 16 es de Zac 14,21, donde la casa de Dios es vista como casa de oración, incluido los gentiles. Los jefes no captan el valor del signo, los discípulo si lo entienden con la ayuda de Sal 69,10.

Vv 19-22: se lee en las fiestas de la dedicación de iglesias. Jesús se refería a su cuerpo como el templo. El Espíritu Santo habita plenamente en ese cuerpo.

Vv 23-25: sumario que recoge el hecho de que Jesús no se dejaba engañar por la manifestación externa de fe en sus signos. La fe en Jerusalén no era suficiente, no estaba basada en un verdadero conocimiento de Jesús y su misión.

Llama la atención que Jesús, lleno de ternura y paciencia, aparezca aquí cargado de violencia contra los vendedores del templo. El rechazo de Jesús no se dirigía tanto a ellos como a los sumos sacerdotes, que explotaban a la gente a través del culto.

Porque cuando la gente iba al templo a ofrecer un animal como ofrenda, los sumos sacerdotes lo rechazaban diciendo que no cumplía con todos los requisitos que ellos exigían. De esta manera la gente se veía obligada a comprar los animales, incluso las palomas, que vendían ellos a la entrada del templo.

La devoción de la gente era utilizada por estos malos pastores para enriquecerse a costa del sacrificio de los pobres, que se sometían a sus exigencias. La reacción de Jesús se explica como una santa indignación contra los poderosos que se enriquecían a costa de la fe del pueblo sencillo y piadoso.

El texto indica en Juan, que Jesús están quitándole importancia a los sacrificios antiguos y está indicando que el encuentro con Dios no depende tanto de la visita al templo judío, sino de su persona.

Pero sin embargo al llamar al templo "la casa de mi Padre", indica que tampoco se trata de un desprecio del templo como lugar de oración, Jesús pide que se lo respete, y buscando que vuelva a ser un lugar donde el pueblo pueda adorar a Dios con libertad.

Pues el Templo se había convertido en sede del poder económico (en él se comerciaba), político (se reunía el sanedrín) y religioso (se inmolaban animales) Ya los profetas habían atacado la idolatría del templo y defendieron la justicia para con los humildes, ya que para ellos el binomio bíblico no es sagrado/profano, sino justo/injusto.

Un templo sin justicia no es cristiano. Jesús recordará que Dios se hace presente en el amor entrañable al hermano desvalido y en la reunión de la comunidad convocada en su nombre. Jesús es el nuevo santuario. Su muerte es el mayor de los servicios y su resurrección es la suma manifestación de la gloria de Dios.

Hay una fe en la que Jesús cree y otra en la que Jesús no cree. La primera es la fe de los discípulos. La otra, durante la estancia de Jesús en Jerusalén por la Fiesta de Pascua, muchos creyeron en su nombre, pero Jesús no creía en ellos (cf. V. 23).

De los discípulos se dice que creyeron cuando Jesús resucitó (v. 22), por eso la fe de ellos es válida, porque se cree con la Resurrección no antes, es ese acontecimiento el que da verdadera consistencia a la fe; es esa fe la que puede transformar la existencia del hombre.